



Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN Nro. 03 /2010.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ.-

Villarrica, 04 de Enero de 2.010.-

VISTO: La necesidad de contar con una estructura orgánica y funcional y el manual de funciones, de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley N° 426/94 "Carta Orgánica del Gobierno Departamental" y demás disposiciones reglamentarias de la Función Pública, y,

CONSIDERANDO: Que, el objetivo es dotar de una estructura organizacional, establecer las posiciones jerárquicas y las funciones por las que es responsable cada área de trabajo de la Gobernación y fijar así claramente el alcance de los trabajos a realizar por las mismas, para operar con eficiencia y eficacia, como institución formuladora y ejecutora de la política pública departamental.-

Que, el manual fue concebido en la línea de la optimización y efectivización del servicio público en la Institución, conforme a principios y normas de organización, cuyo propósito es definir las relaciones, responsabilidades y funciones.-

Que, corresponde al Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones departamentales para el ejercicio de las funciones del Gobierno Departamental, conforme lo establece la Ley N° 426/94 "Carta Orgánica del Gobierno Departamental", en su Art. 17 inc. d,

POR TANTO,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
RESUELVE:

1º) **APROBAR**, la Estructura Orgánica y Funcional y el Manual de Funciones de la Gobernación de Guairá, elaborado por la Consultora IPC de la ciudad de Asunción, que entrara en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.-

2º) **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JULIO CESAR PALACIO
SECRETARIO GENERAL



Dr. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRÁ